

Habilitan cuatro predios en Octay y Purranque para exportación de carne bovina a la Unión Europea

SAG. Se suman al Programa de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial (Pabco) en la Región. En conjunto suman más de 3 mil animales Angus.

Crónica El Austral

cronica@australosorno.cl

Cuatro predios agrícolas se suman al Programa de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial (Pabco) en la Región de Los Lagos. Los nuevos establecimientos están ubicados en las comunas de Purranque y Puerto Octay, en la provincia de Osorno.

Estos establecimientos tienen, en su conjunto, un stock que supera los 3 mil animales de razas Angus fundamentalmente, genética que proviene de planteles de las regiones del sur del país.

“Este nuevo ingreso al circuito de exportación aumenta la oferta de rebaños bovinos elegibles para la exportación”, señaló Fabiola Barredo, directora regional (s) del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) Los Lagos.

Pabco corresponde a un riguroso programa de buenas prácticas productivas donde se garantiza el cumplimiento de los requisitos de la Comunidad Económica Europea.

El programa asegura garantías en trazabilidad animal, bienestar animal, sanidad, alimentación e infraestructura, condiciones que se verifican a



LOS CUATRO NUEVOS PLANTELES GANADEROS PABCO SUMAN MÁS DE 3 MIL CABEZAS DE LA RAZA ANGUS.

400 predios certificados hay actualmente en la Región de Los Lagos bajo el programa Pabco.

través de un médico veterinario autorizado con supervisión del SAG.

279 MIL BOVINOS

A nivel regional, la oficina sec-

torial de Río Negro del SAG es la que cuenta con más planteles de este programa. Además, y según datos obtenidos de la Declaración de Existencia Animal (DEA 2023), tiene 279 mil 634 bovinos en su jurisdicción (que abarca las comunas de Puerto Octay, Purranque y Río Negro).

“A la fecha, en la región de Los Lagos existen más de 400 predios certificados bajo la herramienta Pabco, planteles que

se desenvuelven con éxito y que comprenden a pequeños, medianos y grandes productores”, indicó Barredo.

La autoridad regional precisó que el registro como predio Pabco es voluntario y su duración es indefinida, siempre y cuando el plantel cumpla con las exigencias requeridas por el SAG. Existe una pauta de evaluación que permite al productor renovar y mantener la certificación predial. 